



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

EDICTO

D. JUAN LATORRE RUIZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (JAÉN).

HACE SABER:

Que por Resolución de Alcaldía núm. 575 de fecha 29 de julio de 2.019, se ha aprobado a lista definitiva de admitidos/as del proceso selectivo de una plaza de Policía Local en el Excmo. Ayuntamiento de Arjona (Jaén), que a continuación se transcribe:

“Finalizado el plazo de presentación de solicitudes publicado en el Boletín Oficial del Estado de 26 de junio de 2019, en proceso selectivo de una plaza de Policía Local y de conformidad con las Bases de la convocatoria (publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia nº 92 de fecha 16 de mayo de 2019), no habiendo ningún aspirante que haya de ser excluido al estar todas las solicitudes acompañadas de la documentación exigida, y en ejercicio de las competencias que me otorgan las disposiciones legales vigentes **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos en el procedimiento para la selección de una plaza de policía local correspondiente a la Oferta de Empleo Público de 2018, según Bases publicadas en BOP de 16 de mayo y 21 de junio de 2019, y elevarla a definitiva al no haber ningún aspirante cuya solicitud adolezca de defectos que constituyan causa de exclusión para cuya subsanación hubiera de concederse plazo.

SEGUNDO.- Aprobar y publicar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos, que también se encuentra expuesta en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Arjona y en la página web del mismo (www.arjona.es).

Nº ENTRADA	FECHA REGISTRO	DNI
2133	18/06/2019	78689702-D
2156	19/06/2019	75117795-W
2157	19/06/2019	77372876-W
2158	19/06/2019	80157615-Q
2159	19/06/2019	30995113-Z

Código Seguro de Verificación	IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Fecha	29/07/2019 12:38:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Página	1/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

2162	19/06/2019	77346764-H
2173	20/06/2019	26501103-C
2173	20/06/2019	77372524-H
2187	21/06/2019	26500745-F
2188	21/06/2019	25600507-N
2122	24/06/2019	74846422-Y
2228	24/06/2019	78687716-R
2243	25/06/2019	77326545-Q
2258	26/06/2019	77348859-C
2274	26/06/2019	77376331-F
2286	27/06/2019	26033242-W
2301	28/06/2019	76085128-R
2319	01/07/2019	53592257-A
2372	03/07/2019	26506547-J
2396	04/07/2019	77352334-E
2441	08/07/2019	20225726-D
2483	10/07/2019	77370559-P
2484	10/07/2019	77349973-F
2485	10/07/2019	26513571-E
2533	10/07/2019	75020126-Z
2509	11/07/2019	31004050-G

TERCERO.- Nombrar a los siguientes miembros del Tribunal Calificador:

- Presidenta: María Luisa Blanco Lara

Suplente: María Teruel Prieto

Código Seguro de Verificación	IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Fecha	29/07/2019 12:38:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Página	2/3





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA (Jaén)

- 1º Vocal: Francisca Sanchez Barranco
Suplente: Maria Luisa Fernandez Bueno
- 2º Vocal: Miguel Saez Medina
Suplente: Manuel Garcia Hernandez
- 3º Vocal: José Pereira Melgarejo
Suplente: Alberto Jesus Cañada Abolafia
- 4º Vocal: Francisco Martínez Santiago
Suplente: Abel Sánchez Delgado
- Secretaria: Gemma María Jimenez Pedrajas
Suplente: Rafael Torres Cazalla

CUARTO.- Se convoca al Tribunal el día **26 de agosto de 2019 a las 9 horas**, para su constitución e inicio de la Fase de Oposición, con la realización de la Primera Prueba de conocimientos, primera parte: examen teórico, y a los aspirantes admitidos en llamamiento único para la realización de dicha prueba el citado día **26 de agosto a las 11,00 horas**.

Los aspirantes deberán presentarse provistos del D.N.I.

QUINTO.- El lugar de realización de esta prueba será el Instituto de Enseñanza Secundaria “Ciudad de Arjona” situado en la Avenida Infanta Cristina S/N.

SEXTO.- Publíquese esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén, Tablón de Edictos de la Corporación y página web del Ayuntamiento (www.arjona.es). Los sucesivos anuncios, relativos a esta convocatoria, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de la Corporación y página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Arjona, 29 de julio de 2.019
EL ALCALDE,

Fdo: Juan Latorre Ruiz

Código Seguro de Verificación	IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Fecha	29/07/2019 12:38:40
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	JUAN LATORRE RUIZ		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV6Q44JZN744VCU6QAMUDZZ6EQ	Página	3/3

